

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Encinas Reales**

Núm. 5.508/2012

De conformidad con el Acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en Pleno de fecha 31 de mayo de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa la convocatoria del procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de suministro de energía eléctrica, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ilmo. Ayuntamiento de Encinas Reales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría General.
 2. Domicilio: Plaza de la Democracia s/n.
 3. Localidad y Código Postal: Encinas Reales, 14913.
 4. Teléfono: 957-597 128.
 5. Telefax: 957-597 190.
 6. Correo Electrónico: ayuntamiento@encinasreales.es
 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: <http://www.encinasreales.es/index.php?page=contratacion>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Cinco días naturales siguientes a la apertura del plazo de licitación.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de Energía Eléctrica.
- c) Plazo de duración del contrato: Dos años.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de adjudicación de conformidad con la Cláusula Decimonovena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato.

4. Presupuesto base de licitación:

135.434,58 euros más IVA.

5. Garantía exigida:

Provisional: No exigible. Definitiva: 5 % del precio de adjudicación excluido IVA.

6. Requisitos específicos del contratista:

De conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ilmo. Ayuntamiento de Encinas Reales de 9 a 14 horas.

2. Domicilio: Plaza de la Democracia s/nº.

3. Localidad y Código Postal: Encinas Reales, 14913.

c) Forma: De conformidad con la Cláusula Decimoséptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato.

8. Apertura de ofertas:

De conformidad con la Cláusula Decimoctava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato.

9. Gastos de Publicidad:

A cargo del adjudicatario.

En Encinas Reales, a 9 de agosto de 2012.- El Alcalde, Juan Víctor Prieto Sánchez.